Expediente: **671/25**
Carátula: **CORREA ANGELA ANAHI C/ ATENCIO LUIS ENZO EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ATENCIO, Luis Enzo Emanuel-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES
20328212782 - CORREA, Angela Anahi-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 671/25

H20461563963

JUICIO: CORREA ANGELA ANAHI c/ ATENCIO LUIS ENZO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 671/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 14/10/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **$2.000.000** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $1.232.490, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, por Esta Oficina de Gestión Asociada se procedió a consultar el Saldo de la Cuenta Bancaria Judicial correspondiente a los autos del rubro a través de la Plataforma Macro online la cual se adjunta en formato PDF. Así mismo se informa que el Letrado ALANIZ,MARTIN ORLANDO tiene regulado honorarios por el monto de $675.000.

CONCEPCIÓN, 14 de octubre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$1.164.990 (PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CORREA,Angela Anahi, desde la cuenta judicial N° 560809611840083 y CBU N° 2850608750096118400835, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3061746672, CBU N° 0110306730030617466729 del Banco Nación, titular CORREA ANGELA ANAHI, CUIT N°27439660495.

III. Resérvese la suma de $67.500 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado ALANIZ,MARTIN ORLANDO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado ALANIZ,MARTIN ORLANDO con el art. 35 de la ley 5480.AA

Actuación firmada en fecha 14/10/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.